

ESTRUCTURA URBANA Y MODELOS URBANÍSTICOS EN LA HISPANIA ANTIGUA: CONTINUIDAD Y RENOVACIÓN CON LA CONQUISTA ROMANA

Urban structure and urbanistic patterns in Ancient Spain: continuity and renovation after Roman conquest

Manuel BENDALA GALÁN
Universidad Autónoma de Madrid

Fecha de aceptación de la versión definitiva: 22-01-2002

BIBLID [0514-7336 (2000-2001) 53-54; 413-432]

RESUMEN: El artículo aborda, con nuevos datos y observaciones, aspectos ya considerados acerca de los fenómenos de continuidad y de transformación en la estructura urbana de la Hispania antigua tras la conquista romana, y la progresiva implantación de los modelos urbanísticos romanos como consecuencia de la romanización.

Palabras clave: Urbanismo antiguo. Romanización. Hispania romana.

ABSTRACT: This paper presents a historical and archaeological approach to the urban and urbanistic problems in Ancient Spain after Roman conquest, with regard to new evidences and recent scientific discussion.

Key words: Ancient city. Romanisation. Roman Spain.

La caracterización de las culturas hispanas y de sus procesos en coyunturas histórico-culturales tan importantes como la integración en el Imperio Romano, tiene en el análisis a través de la organización territorial y urbana y sus cambios uno de los horizontes más operativos. Se ha ido despejando ese horizonte como posibilidad otorgada por el considerable progreso de la investigación de los últimos años, una de cuyas consecuencias, a la hora de tratar de la controvertida romanización, es poder situarla en un plano mucho más profundo –o más verdaderamente histórico– que la mera apreciación de facetas más o menos aisladas que, en la investigación de hace unas décadas, se mostraban como realidades poco o nada articuladas, en cada una de las cuales podía verse el resultado de los cambios –muy

evidentes, al cabo, en la latinización, o muy contundentes en la progresiva implantación de modelos arquitectónicos romanos, etc.– o de las perduraciones, mal entendidas a menudo como “pervivencias” de una realidad periclitada o irrecuperable, fuera de su tiempo (una reflexión personal, en Bendala, 1987). Y en la muy parcial suma de datos de que se iba disponiendo, o que se elegían al caso, podía defenderse tanto la preponderancia de la tradición local, por los adeptos del “indigenismo”, cuanto el triunfo de una romanización entendida como único valor de referencia y como consecuencia inevitable y lógica (más o menos lastrada por las inevitables “pervivencias”) por los particularmente atentos al triunfo cultural de la potencia dominante en la nueva situación.

Una de las formas de integrar los datos en armaduras conceptuales susceptibles de reproducir las situaciones reales, de plantearse las cuestiones con bases metodológicas adecuadas, de captar la verdadera naturaleza de los procesos culturales, es, como decía, el estudio de las estructuras territoriales, de los modelos urbanos –de índole fundamentalmente sociológica– y urbanísticos –de índole formal y arquitectónica–, con los que se tiene la posibilidad de poner de relieve realidades estructurales, consecuencia y trasunto de fenómenos sustantivos, frente a los que adquieren su verdadera dimensión aspectos coyunturales o accidentales que, a menudo, muy contundentes aparentalmente, pueden ocultar o falsear las realidades profundas.

Se trata de sondear en las facetas culturales protagonistas de la “larga duración”, una de cuyas expresiones más interesantes en la investigación arqueológica de los últimos años puede alinearse con los presupuestos de la llamada “Arqueología del paisaje”. Nace de las corrientes que dieron forma a la “Arqueología espacial”, y conecta con los conocidos planteamientos de la escuela histórica de los *Annales*, en particular las formulaciones de F. Braudel y su atención a las realidades de la “*longe durée*”, incorporadas a una lectura arqueológica que valora particularmente el territorio y su transformación en paisajes antropizados, entre cuyos elementos más caracterizados van a estar las propias aglomeraciones poblacionales y urbanas¹. El estudio de la romanización a la luz de su incidencia o su relación con las estructuras territoriales protagonizadas por sistemas de ciudad adquiere un nuevo relieve, más ajustado a su verdadera incidencia en las diferentes culturas hispanas y su evolución. Habrá cambios importantes y situaciones

en las que apenas los hubo, y uno de los más importantes de la romanización van a hacerse evidentes en las transformaciones urbanísticas, entendibles con nuevas perspectivas desde los planteamientos de la citada Arqueología del paisaje.

Los estudios estrictamente arqueológicos tienen un eficazísimo complemento en las aportaciones derivadas de la relectura de las fuentes literarias, en el inmenso caudal aportado por la Epigrafía –con la estrella de los bronceos jurídicos entre otras manifestaciones sobresalientes– o por la Numismática, todo lo cual se concatena en una verdadera revolución de los conocimientos en los últimos años. Tanto es así que se hace ahora muy difícil integrar todos los resultados en una visión de pretensiones genéricas como la abordada aquí, y acerca de cuestiones tan vastas y complejas como las realidades urbanas y su transformación como consecuencia de la romanización. Me atenderé, por ello, a la consideración de unos cuantos fenómenos que me parecen más sobresalientes, lo que en buena medida supondrá retomar asuntos ya tratados, espero que con nuevas perspectivas y teniendo en cuenta la discusión que sobre ellos hayan podido plantear otros colegas, y remitiendo para bastantes cosas a trabajos recientes en la misma o parecida dirección.

En el análisis de las perduraciones y transformaciones de la estructura urbana tras la conquista romana, es obvio que resulta un punto de partida imprescindible determinar la naturaleza de la situación o de las situaciones preexistentes, en lo que la investigación de los últimos años ha avanzado extraordinariamente. Se ha demostrado la existencia de una larga trayectoria en la implantación de formas de organización urbanas en Hispania, con diferente carácter y grado de desarrollo según regiones o ambientes progresivamente mejor definidos. Puede ya contemplarse en su justo valor la imagen transmitida por Estrabón de una Iberia acomodada a los tres estadios platónicos del progreso, desde el civilizado (*politikós*), consistente en la posesión de las formas de organización y de vida propias de la ciudad (*polis*), al semisalvaje (*mesagroíkos*) y el salvaje (*agroíkos*), tres estadios visualizables geográficamente en tres amplias franjas que cubrirían la Península de sur/sureste a norte/noroeste,

¹ Con estos planteamientos, en esencia, orientaba hace años el estudio de la estructura urbana de la España antigua y de su origen (Bendala, 1989), ampliamente desarrollados en la enriquecedora propuesta sobre Arqueología del paisaje de los más directos agitadores en nuestra comunidad científica de la Arqueología espacial, y como renovación superadora de una trayectoria anterior que tiene, en las nuevas formulaciones, uno de sus más atractivos resultados (véase: Ortega Ortega, 1998 y, en general, el número correspondiente de la serie de *Arqueología Espacial*).

imagen que contiene ingredientes de una realidad más o menos bien captada y entendida (Abascal y Espinosa, 1989: 11-15), pero que responde también en buena medida a modelos subjetivos o ideológicos según señalan numerosos trabajos modernos. El estudio de las realidades culturales –por vía arqueológica, epigráfica, numismática o, en una palabra, histórica– alumbraba un panorama con parámetros que unas veces se acomodan a la imagen estraboniana y otras la contradicen o la matizan hasta desdibujar el sentido que en el geógrafo griego tenían, mientras el análisis interno de la obra de Estrabón y de la personalidad del autor, pone de relieve las razones ideológicas o subjetivas que filtran, con deformaciones más o menos acusadas, el mundo que describe (p. e.: Thollard, 1987; Plácido, 1987-88; Arce, 1989).

En cualquier caso, tanto de los datos muy aprovechables de la obra de Estrabón y de los demás autores antiguos que hacen referencia a la Península, como de las otras importantes fuentes para hacer Historia, se obtiene un panorama de la Iberia abordada por la ola imperialista romana que, en términos de urbanismo, presenta gran variedad y riqueza, con una de sus facetas más destacadas en la existencia de acusados procesos de cambio estructural, de movilidad organizativa, en la etapa de la conquista, tanto en los años que inmediatamente la antecedieron, como en los correspondientes a los dos siglos largos que transcurrieron desde que comenzó la conquista hasta su ultimación en todo el territorio peninsular con Augusto. Roma hubo de afrontar esa dinámica aprovechándola, intensificándola, frenándola o reconduciéndola según sus propios intereses, muchas veces con fórmulas de acomodación o de renovación aplicadas con una capacidad de improvisación que sería un ingrediente fundamental de su éxito. Precisamente, junto a la comprobación del seguimiento de prácticas imperialistas asumidas y ensayadas en su trayectoria anterior –que no era una experiencia muy larga–, uno de los horizontes más atractivos de la investigación actual viene siendo el estudio de la acción de Roma en su condición de catalizador principal de una serie de procesos generados por el propio dinamismo de las comunidades hispanas, dinamismo que, por su parte, mantendría

o alteraría su sentido anterior como consecuencia de la conquista, según regiones y circunstancias que la investigación trata de elucidar desde nuevas perspectivas.

Y aunque sea algo bien sabido, conviene recordar que por acción de Roma, más que el resultado de un programa de estado, propio de una potencia política que pareciera –como a menudo resulta al analizar nuestra tradición historiográfica– depositaria de concepciones bien asentadas y formas de acción que desde el comienzo vislumbraban el resultado final, la conquista fue un complejo proceso bastante improvisado que sobre la marcha fue generando los soportes organizativos e ideológicos que a la postre cementaron el Imperio. Hablar de la Roma de la conquista es hacerlo de una potencia creciente impulsada por las poderosas aristocracias de la ciudad y por un gran ensanchamiento de las relaciones de poder y clientelazgo que las instituciones de Roma, en manos de sus poderosos dirigentes, se limitaban en buena manera a sancionar; aristocracias en ocasiones cohesionadas por la situación interna o externa, como fue el caso de la crisis de la guerra anibálica, o duramente enfrentadas cuando las contradicciones internas del sistema, que, entre otras cosas, alentaba los poderes personales según modelos de poder helenístico, lo condujeron a la crisis que acabó con la República y dio paso al Principado.

La conquista de territorios tan distantes como las Hispanias, y tan rentables, fue consecuencia de las aspiraciones y ambiciones de las aristocracias dirigentes de Roma, y a la vez una de las causas principales de la crisis de la estructura republicana; en el fenomenal vértigo histórico que conduciría a la consagración de poderes personales a la manera de las monarquías helenísticas, se desarrolló la conquista de las Hispanias que, por todo ello, no fue una acción programada globalmente, ni algo ejecutado con medios humanos y materiales capaces de crear una estructura organizativa a la medida de las propias necesidades o sustituir la existente si no se acomodaba a ellas. El control y el gobierno de las provincias hispanas, en su constante crecimiento según –eso sí– una dinámica poco menos que imparables una vez iniciada, se realizó improvisando soluciones sobre la marcha, con medios

muy limitados, y sabiendo explotar el poder militar que imponía y mantenía directa o disuasoriamente la posición de dominio, y la situación organizativa de que disponían las ciudades y regiones que incorporaban al Imperio para los intereses de Roma y de los dirigentes que marcaban el rumbo de su política².

Todo esto viene al caso para subrayar que la existencia de una organización suficiente de las Hispanias, al menos de parte importante de ellas, era una condición necesaria para que la conquista romana pudiera llevarse a cabo en la época en que se hizo. Con razón se ha dicho que Roma extendía su Imperio mediante la aplicación de un “rudimentario sistema”, que tenía como condición indispensable “la existencia previa de comunidades que, por su estructura interna, estuvieran en disposición de cumplir efectivamente una autonomía de administración bajo el nuevo orden subordinado al estado romano” (Roldán Hervás, 1989: 19). Y la estructura interna capaz de cumplir el citado principio de autonomía administrativa válida para la imbricación en el estado romano no era otra que la estructura urbana, tanto mejor cuanto más cercana a los propios modelos romanos o itálicos. He subrayado en otros lugares que el amplio desarrollo urbano de Hispania en la franja más “politizada” del mediodía y la costa mediterránea facilitó la conquista y dio ancho cauce a la romanización, mientras, en las tierras del interior, la más limitada incorporación a esos mismos procesos urbanizadores y la carencia más o menos acusada, por tanto, de la considerada como condición estructural necesaria, fue la verdadera razón de las dificultades con que se toparon los romanos a la hora de la conquista, y de la angostura del cauce por el que habría de discurrir el caudal de la romanización (Bendala, 1998: 308). Fue en estas regiones una cuestión de desintonía estructural y no, como tantas veces se ha dicho, una consecuencia

de la particular belicosidad de las gentes de la zona, de su afán de independencia, o de todo ello por un impulso innato de carácter étnico —el indoeuropeísmo o celtismo de los pueblos del interior— que impulsara a rechazar el dominio extranjero y a aferrarse con particular celo a su independencia o a las propias tradiciones³.

En punto a la sintonía estructural de la región más urbanizada del mediodía, parece innecesario volver a insistir en que, aparte de ser escenario de una vieja *politeía* destacada por el mismo Estrabón, toda esta región se vio envuelta en un proceso de integración en la oleada helenística, cuyos principales artífices fueron los Barca, que anticipó y franqueó el camino a las mismas pautas que después habrían de generalizarse con la conquista romana y la consiguiente romanización. Si, como he argumentado en bastantes trabajos anteriores (Bendala, 1981, 1987b, 1998b, 1999), la romanización se entiende mejor —o sólo se entiende— en clave de continuidad y aprovechamiento de una dinámica cultural ya en marcha, la presencia bárquida iba a suponer paradójicamente un paso previo de gran importancia que puso facilidades —en el plano estructural— a la acción de Roma, aparte de que fuera el estímulo bélico y estratégico para el propio plan de la conquista. Remito a otros trabajos (Almagro-Gorbea, 1988; Bendala, 1990, 1994, 2000b; Blázquez y García-Gelabert, 1991) para una consideración detallada de la importancia de las Barca como avanzadilla de una aplicación en Hispania de criterios de organización económica y territorial de matriz helenística, o de la proyección de modelos urbanísticos y arquitectónicos en la misma línea, que tiene su mejor expresión en *Cart Hadasht* (Cartagena) (Martín Camino, 1994; Martín Camino y Roldán Bernal, 1992), y manifestaciones relevantes en lugares de gran importancia estratégica como *Carmona* (Carmona, Sevilla), en bajo valle del Guadalquivir (Jiménez, 1989; Bendala, 2001), o *Carteia* (San Roque, Cádiz), en el estrecho de Gibraltar. Nuestras excavaciones recientes en esta última ciudad

² Una amplia visión de la cuestión, en el estudio de M. Salinas de Frías, 1995. Subraya el autor el “amateurismo” de los políticos republicanos, el escaso desarrollo de la burocracia imperial, la debilidad de la administración provincial que sólo se remediará a partir del Principado, con la puesta a punto de una administración imperial vertebrada por el orden ecuestre (pp. 152-153).

³ Es la hipótesis de un desarrollo de la romanización en función de la etnografía, argumentada entre otros, por citar un estudioso ilustre, por A. Tovar, 1971, pp. 23-24.

(Bendala *et alii*, 1994; Roldán *et alii*, 1998), con datos arqueológicos y planteamientos históricos nuevos, han permitido constatar la puesta en marcha en la ciudad, muy probablemente en época bárquida, de un ambicioso plan de monumentalización perceptible en la muralla: se ha documentado una recia estructura de muro y casamatas, asentada en potentes y hermosas fábricas de sillares para los paramentos externos y con alzado de adobes, que sigue claros patrones helenístico-púnicos, una atención a los amurallamientos y su apariencia que, muy característica de la tradición helenística en su conjunto, se comprueba igualmente en las ya citadas *Cart Hadasht* y *Carmo*, o también en el Castillo de Doña Blanca (Puerto de Santa María, Cádiz), en el ámbito de *Gadir* (Ruiz Mata y Pérez, 1995), en el Tossal de Manises (Alicante), la antigua *Lucentum*, en la costa levantina (Olcina Domenech y Pérez Jiménez, 1998) y otros lugares.

Las ciudades citadas y la breve alusión a la monumentalidad de las murallas, bastan, sin entrar en detalles, para evocar el hecho de que en el territorio de los Barca y en los ámbitos de su influencia, habían ido cobrando cuerpo modelos urbanísticos de corte helenístico, en el marco de una estructuración urbana o territorial anclada en pocas y grandes ciudades, verdaderas “megápolis” en determinados casos –con su principal ejemplo en la propia *Cart Hadasht*–, que superaban los módulos habituales hasta entonces en las culturas ibéricas; se trataba de disponer de grandes centros de coordinación política y de control militar y económico. En materia urbanística se buscó otorgar a las ciudades principales una nueva monumentalización en función de las concepciones helenísticas de la urbe, entendida, entre otras cosas, como espacio configurado por una arquitectura al servicio del poder, creadora de referencias y escenarios políticos apropiados a la ideología y las manifestaciones helenísticas. Se exaltaba –como se sabe– la sobrehumanidad de los príncipes, con una proyección principal en el ámbito militar, campo privilegiado para la expresión de la *areté*, la *virtus* del dirigente, cuya cumbre es el soberano helenístico, legitimado entre otras cosas por su conexión con la divinidad, según el perfil forjado para sí mismo por la poderosa personalidad de Alejandro, un modelo que

será hilo conductor de la trayectoria por la que caminarán los líderes de la Antigüedad desde entonces hasta la consagración del Principado en Roma. No es casualidad que las pruebas arqueológicas de este fenómeno en Hispania, todavía limitadas, apunten –como se acaba de señalar– a una particular atención prestada a las fortificaciones de las ciudades principales, importantes por el papel estratégico que se les confiaba, pero, además, cuidadas como vehículo de expresión del poder de sus dirigentes, engrandecidas por la masividad de las construcciones, ennoblecidas por la dignidad de las fábricas.

Estos fenómenos, que en materia de estructura urbana y de urbanística conectan la situación de Hispania antes y después del inicio de la conquista romana, me invitan a subrayar otro fenómeno paralelo, demostrativo de cómo la configuración en partes importantes de Iberia de un sustrato ya determinado por las concepciones helenísticas, permitió a los dirigentes romanos plantear la absorción imperialista de los territorios hispanos en términos de pugna o encuentro con élites urbanas adscritas en mayor o en menor medida, y con las particularidades que son de suponer, a patrones de conducta helenísticos, con las que había que chocar o con las que cabía pactar según sus conocidas prácticas de búsqueda de ámbitos de poder o de influencia. Es bien sabido que los Escipiones –principales protagonistas de los comienzos de la conquista romana de Hispania– encarnaban en Roma los ideales de los príncipes helenísticos (Scullard, 1970; su reflejo en la importante tumba familiar: Coarelli, 1972), y como primeros depositarios de la *provincia* de las Hispanias –en el sentido originario de misión– y de la organización de las *provinciae* –en la acepción territorial y administrativa que el tiempo consagraría–, con un peso extraordinario en la trayectoria posterior (Salinas de Frías, 1995: 15, 161-162 y *passim*), se condujeron con gran independencia respecto de la propia Roma, algo propiciado, además, por la distancia y los medios de la época. Coincidió esto con las actitudes y actuaciones de los Barca respecto de Cartago, también impostados en la figura del príncipe helenístico (una reflexión personal, en Bendala, 1981; también, Blázquez y García-Gelabert, 1991; González Wagner, 1999).

Pues bien, bastantes datos transmitidos por las fuentes literarias, contrastables con las arqueológicas con diverso grado de eficacia, permiten ver a un Publio Cornelio Escipión el Africano, vencedor de los cartagineses, desenvolviéndose política y militarmente en un escenario de príncipes o régulos hispanos –entre ellos Edecón e Indíbil–, envueltos en el conflicto romano-cartaginés, que lo aclamaron como rey tras la decisiva batalla de *Baecula* (208 a.C.), lo que fue rechazado por el general romano. Pero permitió, eso sí, que lo honraran como tal en las exequias que organizó acto seguido en la misma *Cart Hadasht/Carthago Nova* en honor de su padre y su tío muertos en la campaña anterior. Según los describe Livio (28,21), participaron en ellas representantes de los régulos y aristócratas de la región para celebrar luchas sangrientas en honor de los fallecidos, una práctica aristocrática que exaltaba la dignidad del difunto y estaba cargada, para los hispanos, de un alto significado dinástico⁴.

Los régulos hispanos participantes en las ceremonias y, por tanto, en el encuentro político con el romano que ellas simbolizaban, eran depositarios de una ideología de exaltación del soberano difícil de perfilar, en la que seguramente se fundían tradiciones aristocráticas propias –muy antiguas entre los iberos, con una extraordinaria y feroz expresión en la *fides* o la *devotio* ibérica–, e influjos helenísticos vehiculados fundamentalmente por los Barca. De todo ello quedará un

⁴ Subraya Livio que las cruentas luchas funerarias que entonces se celebraron eran algo distinto a los juegos gladiatorios romanos, organizados por lanistas con luchas de siervos o esclavos, puesto que participaron individuos de alto rango que se ofrecían libremente para luchar como muestra del propio valor, o eran enviados por régulos en prueba de homenaje y adhesión (“*non ex eo genere hominum, ex quo lanistis comparare mos est, servorum de catasta ac liberorum qui venalem sanguinem habent, voluntaria omnis et gratuita opera pugnantium fuit. Nam alii missi ab regulis sunt ad specimen insitae genti virtutis ostendendum*” (Livio, 28,11); incluso lucharon gentes tan principales como dos aristócratas, Corbis y Orsua, que se disputaban el principado de la ciudad de *Ides*, y decidieron dirimir la cuestión en duelo en honor de los Escipiones. Remito para una consideración más detenida de estas prácticas en el mundo ibérico y su continuidad en época romana a mi trabajo: Bendala, 2002).

sustrato hispano que tendrá un importante papel en la configuración y el arraigo del mismo culto imperial romano (Étienne, 1954), particularmente precoz en Hispania por las propias tradiciones, entre otros factores.

El hecho es, en conclusión, que la Hispania más “politizada” era escenario, antes de la conquista romana, de un desarrollo urbano que ofrecía las condiciones adecuadas para hacer inicialmente posible la integración en el Imperio de Roma, incluso con una incorporación a los patrones culturales helenísticos que cuadraban con las previsiones de futuro de la nueva potencia hegemónica. Así era sobre todo en el mediodía, y de alguna manera también en el conjunto de las culturas ibéricas (Abad y Bendala, 1996; una amplia visión general, con particular énfasis en la organización urbana, en Bendala, 2000a). Muy vinculadas a la evolución de los ámbitos meridionales de la Península, con una diversidad regional cada vez mejor caracterizada por la investigación moderna, contaron en ellas una antigua vinculación a las corrientes culturales y organizativas tartésicas y a los influjos coloniales –con un importante protagonismo de la colonización griega, pero también de la feniciopúnica–, todo ello inmerso en una evolución de signo propio que en general propendió a sistemas de organización urbana que primó los núcleos pequeños (“mononucleares”), con menor implantación de grandes *oppida* como en la Turdetania y áreas próximas, y una incorporación más limitada a las tendencias helenísticas, aunque presentes también tanto por la vía de influencia directamente griega, como por la púnica⁵.

Esta amplia porción de Hispania constituyó el territorio de ocupación inicial de Roma, pronto estructurado en las dos provincias de Hispania Citerior e Hispania Ulterior –consolidadas como tales al menos desde el 197 a.C.–, base logística y militar de una extensión de la conquista al resto del territorio peninsular que llevaría mucho más tiempo y esfuerzo por –como se

⁵ Recuérdese lo dicho a propósito de Tossal de Manises (*Lucentum*). Para modernas visiones de conjunto, véanse: Ruiz y Molinos, 1993 y los trabajos reunidos en Aranegui *et alii* (ed.), 1998 y Aranegui (ed.), 1998.

dijo— la necesidad de proceder a reformas estructurales más profundas⁶. Aquí empezó a ensayar Roma sus fórmulas de integración urbana respecto de los territorios dominados, extendidas después, con las adecuaciones que fueran pertinentes según el grado de desarrollo urbano de cada ámbito cultura. Esas fórmulas se basaban en criterios de actuación que pueden resumirse en los que enunciábamos en un trabajo conjunto de los años ochenta (Bendala *et alii*, 1987: 128), cuyos planteamientos, con la puesta al día que es de suponer, pueden sostenerse en sus líneas fundamentales. Y eran: aprovechar cuanto fuera posible la estructura anterior, un aprovechamiento selectivo que, para mayor eficacia, se complementaba con la práctica de flexibilizar el propio concepto de ciudad para hacerlo más fácilmente adaptable a fórmulas organizativas, más o menos cercanas a las propias, existentes en los territorios conquistados; potenciar ciudades nuevas a partir de centros ya existentes —a menudo en estadios de organización cercanos a los niveles urbanos o que los habían alcanzado plenamente— mediante su aglutinación por *sinecismo* o *contributio*; y fundar ciudades nuevas.

Estos tres criterios se aplicaban según necesidad, administrados a partir de un principio general de economía política que, además de aconsejable, era inevitable en los tempranos tiempos en que se desarrolló la conquista de Hispania, sobre todo en las etapas primeras, por las limitaciones de una maquinaria imperial que iría perfeccionándose según avanzaban la conquista y los siglos finales de la República, hasta resultar bastante completa y engrasada en los años finales de la misma; recibiría la definitiva puesta a

punto en manos de las poderosas personalidades de César y Augusto, con la instauración definitiva por el segundo del Principado como sistema político más adecuado al gobierno del Imperio. También, como entonces decíamos, si en las primeras fases de la conquista hubo de conformarse Roma con aplicar sobre todo el primer criterio y basarse en la organización urbana ya existente, con el tiempo fueron creciendo los propósitos y la capacidad de intervenir en ella, entre otras razones por el hecho de que la conquista iba extendiéndose a territorios de nivel organizativo menos próximos a los apropiados para el Imperio; y, como bien se sabe, el resultado será, por la acumulación de cambios y el seguimiento de patrones de actuación cada vez más caracterizadamente romanos, una transformación de gran calado tanto en el plano organizativo como en el morfológico, de lo que trataré a continuación para sondear en algunas de sus claves.

Los ejemplos de continuidad urbana son abundantísimos, y conforme avanza la investigación, fundamentalmente arqueológica, progresivamente más atenta a los problemas urbanos y urbanísticos, se hace posible comprobar cómo se produjo en cada caso la continuidad y cómo se fueron produciendo paulatinamente los cambios. Queda en eso mucho camino que recorrer, porque no abundan las excavaciones de amplitud suficiente como para reconstruir la historia urbanística de los centros urbanos, y es, además, frecuente que muchos centros principales de la Antigüedad sigan siendo ciudades vivas en la actualidad, lo que ha producido la desaparición o la ocultación de las estructuras antiguas, y hace muy difícil la recuperación o el análisis de las conservadas. Pese a todo, algunos casos, por des poblados o por beneficiarios de la política preservadora del patrimonio arqueológico urbano, van sumando multitud de datos con los que reconstruir —siquiera sea parcialmente— la historia urbanística de muchos centros y con ello obtener nuevas perspectivas a la hora de trazar más acertadamente las pautas generales.

Se han publicado recientemente las excavaciones realizadas en la antigua *Celti* (Peñaflor, Sevilla), una ciudad situada en el corazón de la baja Andalucía, a orillas del Guadalquivir, analizada con el propósito de reconstruir su historia

⁶ También en la proyección hacia el interior con intereses militares, económicos y, en suma, de control imperialista, se anticiparon a los romanos los generales púnicos, según demuestra la investigación moderna al comprobar las razones profundas que alentaron a Aníbal en su expedición contra los vacceos, o a la proyección de los intereses de los Bárquidas por el Mediterráneo, bien conocidos de siempre, y por el Atlántico, comprobados por la moderna investigación arqueológica, que hacen ver la puesta en marcha de una dinámica de aprovechamiento global de la Península muy ambiciosa, abortada por la derrota frente a los romanos, que los sustituirían con el resultado conocido. Véanse: Domínguez Monedero, 1986; Sánchez Moreno, 2000.

urbanística, con métodos de excavación y amplia prospección superficial adecuados, todo ello facilitado por el hecho de que la actual Peñaflores no se halla sobre los restos de la ciudad antigua, sino en terrenos aledaños a los ocupados por ésta, un fenómeno bastante repetido (Keay *et alii*, 2000). Como en muchas ciudades de la Turdetania, *Celti* ofrece una secuencia arqueológica que arranca del Bronce Final Tartésico y llega sin solución de continuidad hasta la Antigüedad tardía, una continuidad basada en la explotación de un lugar estratégicamente bien situado junto a la gran arteria de comunicaciones del Guadalquivir, que controla tierras muy aptas para la agricultura, dispone de un *hinterland* rico en minerales y rocas explotables para la construcción, y servía a los propósitos de un eficaz control territorial de amplios horizontes geográficos –y económicos– como nudo de comunicaciones para el comercio de mercancías o el movimiento de los ganados en la transhumancia (*Ibid.*, 69-87, 195-211 y *passim*).

La superficie de *Celti* en sus momentos de máxima expansión era de algo más de 26 hectáreas, un módulo relativamente amplio de ciudad en la Hispania antigua, propio, según se comentó, de la región en que se halla. Pero esa superficie urbana, por los datos obtenidos, no estuvo enteramente ocupada en todas sus etapas históricas, de modo que en las más antiguas hubo de darse un poblamiento disperso del área urbana, que experimentaría un proceso de densificación creciente hasta alcanzar carácter de asentamiento unitario en época turdetana. Debía de disponer de muralla total o parcial quizá desde el siglo VI a.C., que fue seguramente remodelada en época turdetana tardía o romano-republicana (*Ibid.*, 40, 197, 199). Sería esa ciudad, de cuyo trazado se sabe poco, pero que debió de condicionar el desarrollo urbanístico posterior, la que experimentaría, con cambios notables, el impacto de la romanización (en época altoimperial parece que se mantuvo o se acentuó la densidad de ocupación de su solar, y sufriría un proceso de contracción del hábitat desde el Bajo Imperio: *Ibid.*, 40-42). Se detectan cambios culturales sensibles hacia la época de Augusto, pero los urbanísticos –en las zonas exploradas– no serán de importancia hasta una fase flavia temprana o neroniano-flavia,

en que se construyó un amplio edificio porticado, que los excavadores interpretan hipotéticamente como el foro de la ciudad⁷.

La continuidad urbana y urbanística tiene en *Celti* una expresiva prolongación en la dimensión cultural del fenómeno al haberse comprobado arqueológicamente algo que ya resulta habitual en muchos centros, que es la perduración de los rasgos de la cultura propia hasta bien entrada la época imperial. Se detectan en esta línea indicios de gran calado en cuestiones de ritualidad o de creencias, o en el apego a las propias tradiciones en la dieta alimenticia (*Ibid.*, 200, 113 y ss.), pero desde el punto de vista arqueológico resulta muy probatorio el hecho de que la cerámica siga siendo predominantemente turdetana todavía en la fase neroniano-flavia en que se construyó la citada construcción porticada (*Ibid.*, 89-93), un testimonio de convivencia de las tradiciones prerromanas y de las novedades aportadas por la romanización, que aquí, como en tantas otras ciudades, dará su color particular a lo hispanorromano.

Lo percibido últimamente en la reciente y cuidadosa investigación sobre *Celti* puede hacerse extensivo a muchas otras ciudades, algunas igualmente renovadas por lo que de ellas conocemos gracias a la reactivación reciente de la investigación arqueológica urbana. Es el caso de la cercana *Carmona* (Carmona), acerca de la que pueden ya proponerse hipótesis verosímiles sobre su historia urbanística pese a que la población actual cubra directamente los vestigios de las etapas antiguas por una continuidad física que

⁷ Keay *et alii*, 2000, pp. 176 y ss. Es la hipótesis que creen más verosímil, que contrastan con otras posibles, y que sostienen a sabiendas de su provisionalidad por la falta de datos firmes. Personalmente, por el tamaño del espacio porticado (bastante reducido), la ubicación en la ciudad, la división posterior en dos casas o una casa con dos patios más pequeños, y por otras razones, no creo improbable que se tratara de una amplia *domus*, que sería un buen testimonio de romanización urbanística y de proyección en la arquitectura doméstica de las poderosas familias que residían en la ciudad, enriquecidas fundamentalmente por la producción y el comercio del aceite, como en el estudio se documenta ampliamente. Para un comentario más extenso remito a mi reseña –ahora en prensa– en la revista *Journal of Roman Archaeology*, 15.

materializa la general, expresada en el tan común mantenimiento del nombre antiguo. La amplia península del Alcor ocupada en la Antigüedad como núcleo urbano, para desempeñar un papel primordial en el control estratégico –militar y económico– del bajo Guadalquivir, superaba las cuarenta hectáreas, y existen testimonios de presencia humana desde muy antiguo en la Prehistoria. Debió de consolidarse como núcleo importante, con continuidad posterior como definitivo centro urbano, desde el Bronce Final Tartésico, con una gran incidencia de la colonización fenicia y púnica. Parece comprobarse que, como en *Celti*, el amplio espacio definido después como núcleo urbano estaba parcialmente ocupado, con preferencia del sector situado al norte/noroeste de la línea que enlaza los puntos ocupados por las posteriores Puerta de Sevilla y Puerta de Córdoba, por donde discurría la Vía Herakela (después Vía Augusta), aproximadamente fosilizada luego en el callejero de la ciudad (lo que suele llamarse impropiaemente su *kardo maximus*). En ese sector septentrional se ubicó un barrio fenicio y será núcleo principal en la época turdetano-púnica.

Al sur de la citada arteria viaria, seguramente hacia la periferia del gran espacio ciudadano, hubo zonas de ocupación de límites mal definidos, que debían de dejar un amplio espacio deshabitado hacia el centro; el asentamiento se iría haciendo más denso desde la dominación romana, aunque todavía en época republicana, a juzgar por los escasos datos disponibles, seguía habiendo amplios espacios no construidos, e incluso sectores destinados a necrópolis en la periferia, al este de la ciudad, donde se construyó luego el llamado Alcázar del Rey; la zona de hábitat seguía preferentemente concentrada en la tradicional zona norte/noroeste, donde se detectan renovaciones que mantienen la estructura urbanística anterior, a lo que se añadirían nuevos focos de ocupación en la zona oeste, cerca de la Puerta de Sevilla. A partir de la época de Augusto, coincidiendo con la general activación urbana y urbanística de entonces, se advierte una densificación del hábitat, que iría obteniendo el carácter de asentamiento unitario en toda la amplia meseta, aunque no sea posible perfilar la idea con muchos detalles urbanísticos. Sí se documenta

la construcción de un espacio foral hacia el centro del trazado de la Vía Augusta, en fechas tempranas de la época Julio-Claudia, y se tienen testimonios de marmorización reflejada en los edificios más nobles del centro urbano, entre los que destacan los restos de un gran templo, con capiteles de mármol importado de Luni, una contundente expresión de la creciente incorporación de la ciudad a los patrones de la arquitectura romana⁸.

Sirve, pues, *Carmona*, de ejemplo de continuidad, de ampliación y progresiva modificación con la incorporación al Imperio, y de prueba de un aprovechamiento estructural que tiene una espléndida metáfora en la Puerta de Sevilla: el bastión púnico-helenístico seguirá siendo en época romana el núcleo central del gran organismo defensivo de esta entrada principal de la ciudad, puesto al día por los romanos en fecha temprana –seguramente hacia finales del siglo II a.C.– con el añadido de las magníficas puertas arqueadas que todavía se conservan⁹. Más tarde, tal vez en época augustea, la apariencia y el sentido del enorme bastión defensivo fueron completada y transformado con la construcción sobre el antiguo bastión de un templo inscrito en un pequeño espacio porticado, no se sabe a qué divinidad (Jiménez Martín, 1988). Aparte de los complementos medievales y posteriores –como la espléndida puerta en arco de herradura de la etapa musulmana–, la Puerta constituye, para la historia de la urbanística antigua, un espléndido paradigma de continuidad en la función y de uso de sus valores aparentes y simbólicos, basados en el poder de sugestión de la masividad y la dignidad de fábricas de inspiración helenística; de estar al servicio del poder militar, pasarán a servir de plataforma –como en los santuarios locales con templos sobre grandes estructuras artificiales– de un edificio sacro, y a constituirse, por

⁸ Para la más reciente reconstrucción arqueológica de la urbanística antigua de Carmona, remito a los trabajos de Belén Deamos *et alii*, 1996 y Belén y Lineros, 2001; Beltrán Fortes, 2001 y Márquez Moreno, 2001; para el barrio fenicio de la ciudad y su templo: Belén Deamos, *et alii*, 1997.

⁹ Sobre la renovación edilicia y tecnológica de la arquitectura como resultado de la romanización, con atención a la incorporación del arco y la bóveda, puede verse nuestro trabajo: Bendala y Roldán, 1999.

ello, en referencia paisajística de gran contundencia en el perfil urbanístico que desde la *Pax Augusta* quiso otorgarse a la ciudad.

Carteia, también citada, nos ofrece un caso en parte parecido y en parte distinto, según podemos analizar con datos de primera mano. La ciudad alcanzó una notable monumentalidad en la fase púnica reciente –seguramente en coincidencia con el dominio de los Barca–, constatada en un sector investigado de la muralla, muy representativo de lo que pudo ser el conjunto de la ciudad. Tras la conquista romana, una etapa decisiva se inicia con el establecimiento de la colonia latina, y su conversión en la *Colonia Libertinorum Carteia*, en el 171 a.C., una precoz acción colonial que, de nuevo, se hacía posible por su acomodo a la realidad preexistente. Debió de traducirse en el comienzo de una importante ampliación de la ciudad, aunque no parece que comportara reformas urbanísticas o arquitectónicas de importancia en los sectores hasta ahora analizados y, por extensión, en el conjunto del asentamiento púnico. Lo que en ellos se comprueba es una clara continuidad de la estructura urbanística anterior, que debió de convivir con el proceso de ampliación de la urbe, según pautas que por ahora no es posible precisar, pero es probable que fuera una ampliación considerable, correspondiente o cercana a la definitiva de la ciudad romana, que con una extensión de unas 27 hectáreas ampliaba en mucho la de la ciudad púnica, seguramente constreñida a la zona en alto, de unas cuatro o cinco hectáreas, donde se construiría después el templo republicano y parece que se situó el punto focal del foro de una renovada ciudad romana.

Es presumible que en la ampliación de la ciudad hacia el este, ganando terreno hacia el interior respecto de la lengua de agua correspondiente al actual río Guadarranque (que desemboca al fondo de la Bahía de Algeciras), se fueran ubicando las familias *hibridae*, descendientes de los romanos o itálicos e hispanas, que reclamaron al Senado la solución de su condición de siervos, mientras los carteienses que se quisieron quedar –que puede suponerse que fueron la mayoría– pudieron seguir residiendo en sus antiguas casas, aunque ignoramos los detalles acerca de cómo se hizo el reparto de los lugares y de las

tierras, ahora coloniales, de la antigua ciudad y su territorio.

Lo que sí se comprueba arqueológicamente es que, si inicialmente no se detecta en el sector antiguo ninguna transformación, pasadas unas tres generaciones, hacia la transición entre el siglo II y el I a.C., la ciudad experimenta una brusca remodelación, que supuso nada menos que la amortización de la antigua muralla, cuyos materiales fueron en gran parte desmontados y reutilizados para la construcción de, al menos –como se constata en lo hasta ahora excavado– el gran templo romano republicano, que a su vez amortiza las estructuras del santuario púnico anterior. Sobre los restos de la antigua muralla, en el sector analizado de la puerta, se construyó otra nueva, que respeta el paso y el alineamiento de la púnica, aunque quedan muy pocos vestigios de la misma. El templo, que no es un Capitolio como largo tiempo se sostuvo, se trata de un templo de una cella, períptero *sine postico*, de una estructura muy cercana a la del templo de Juno en Gabii (Almagro-Gorbea, 1982), y de cronología también próxima, algo más reciente el carteiense, que hay que llevar, como toda la remodelación de la ciudad, hacia el cambio de siglo del II al I a.C., según se dijo más arriba. Reaprovecha para el podio los sillares de la muralla, y se realizó el alzado con magníficos órdenes arquitectónicos corintizantes, tallados en caliza fosilífera y luego estucados, todo ello con gran formato y con el añadido de un ornato escultórico que tiene su más famosa manifestación en los prótomos de toro que se situaban, según todos los indicios, en el friso del templo.

La ciudad experimentó una grave sacudida durante la guerra civil y como consecuencia de la misma el templo quedó sorprendentemente amortizado y la zona remodelada e integrada en un nuevo plan urbanístico a partir de la época de Augusto que se comprueba en todo el espacio excavado, incluido el sector de la muralla, integrado desde este momento en un gran conjunto de terrazas y construcciones públicas y domésticas todavía poco analizadas, que, para lo que interesa ahora, no es sino un dato más a tener en cuenta como parte de una gran remodelación urbanística de la ciudad, a la que debió de corresponder, significativamente, la construcción

de un teatro en el sector oriental de la misma, ya definitivamente ampliada y amurallada¹⁰.

La configuración de *Carteia* como una comunidad, en principio doble, que pudo dar lugar a un establecimiento prioritariamente de los *novi homines* en la zona de ampliación junto al antiguo burgo púnico –algo parecido a lo que también pudo ocurrir en el caso de *Carmona*, como acabamos de ver–¹¹ apunta a un fenómeno muy característico de aprovechamiento de la estructura urbana anterior por parte de Roma, definible como el modelo de la dípolis. Es una cuestión ampliamente tratada en otros lugares, a los que remito (Bendala, 1990, 1998b, 1999); puede resumirse en la idea de un aprovechamiento de la estructura urbana existente y del papel que en ella desempeña determinado centro, mediante la instalación en su territorio, a menudo junto al antiguo asentamiento, de una nueva aglomeración urbana, lo que origina una ciudad doble, que podrá tender con el tiempo a unificarse funcional y físicamente. Quizá el mejor ejemplo, y el más expresivo, siga siendo el caso de *Emporion*, que se transformó en las *Emporiae*, y fenómenos parecidos o asimilables se dieron en *Arse-Saguntum*, en *Tarraco*, seguramente en *Italica*, tal vez en *Myrtilis* (Mértola, Portugal), en *Urso* (Osuna, Sevilla), seguro que en *Gadir* (convertida en una ciudad doble, la *Didyme* de Estrabón, con la forma pluralizada del nombre latino *Gades*), y en otras en las que puede deducirse su condición de ciudad doble por el apelativo específico de *gemella* contenido en el nombre oficial de la ciudad, como ocurre con la *Colonia Iulia Gemella Acci* (Guadix, Granada), o la *Colonia Augusta Gemella Tucci* (Martos, Jaén).

Conforme la investigación avanza, surgen algunas ocasiones en que puede confirmarse o rebatirse la aplicación del modelo a determinada ciudad, así como plantearse más específicamente qué pudo ocurrir en alguna de ellas,

¹⁰ La visión arqueológica más reciente de la ciudad, con la bibliografía anterior, se tiene en el citado libro de Roldán *et alii*, 1998.

¹¹ Es la reflexión que se plantea J. Beltrán Fortes, 2001, p. 139, preguntándose, en línea con modelos de integración urbanística propuestos por mí mismo, si se configuró en Carmona una dípolis, con la prudente conclusión de que faltan datos para sostenerlo con firmeza.

envuelta en los problemas de continuidad y de renovación a partir de la conquista, siempre con la dificultad –o la imposibilidad– de determinar qué ocurrió exactamente, sobre todo en lo que hace a la dimensión jurídica de los contingentes afectados por las ampliaciones o las fusiones, a la estructura institucional, a la situación del territorio, la propiedad y el reparto de la tierra, y otras cuestiones de gran interés que la investigación trata de afrontar remirando los datos y aprovechando los nuevos que, por fortuna, van multiplicándose.

Es el caso de la posibilidad ofrecida, en relación con una de las ciudades citadas –*Acci*–, por el descubrimiento de una nueva inscripción que contiene la primera alusión conocida a un *Ordo Accitanorum Veterum*, al tiempo que menciona a un individuo que es *accitanus veteris*. El estudio de la inscripción y de sus implicaciones (Stylow, 2000; Pastor Muñoz, 2000) ha permitido replantear algunas cuestiones, afectas a la ciudad de *Acci* y a las otras insertas en la misma o parecida problemática, y conducido a discutir por uno de los editores del nuevo epígrafe (Stylow, 2000: 798-803) una propuesta de interpretación sobre el valor del apelativo *gemella* hecha hace unos años (Bendala, 1990), que me permite ahora terciar brevemente en la discusión de esta interesante cuestión y, con los nuevos datos y las interesantes aportaciones de los nuevos trabajos, retomarla y ampliar aquí las hipótesis e ideas relacionadas con ella.

En efecto, las ciudades calificadas de *gemellae* plantean una interesante y compleja problemática, que confluye con el hecho de que se constata la existencia de ciudades “viejas” con la misma denominación –*Acci Vetus*, *Tucci Vetus*, *Astigi Vetus*–, que aparecen después designadas como colonias –*Colonia Iulia Gemella Acci*, *Colonia Augusta Firma Astigi*, *Colonia Augusta Gemella Tucci*– y que vendrían a sugerir (Stylow, 2000: 797) que la ciudad antigua había cedido parte de su territorio para la creación de la colonia, y sería esa cesión o apropiación el origen de la relación entre ambas entidades que se manifiesta en la duplicación del nombre. Las ciudades antiguas seguían manteniendo su autonomía municipal: *Tucci Vetus* y *Acci Vetus* como estipendiarias, *Astigi Vetus* como *civitas libera* (Stylow,

2000: 805). Por otra parte, los núcleos urbanos o asentamientos a estas ciudades, “vieja” y “nueva”, podían estar en lugares distintos e incluso bastante distantes, como sería el caso de *Acci Vetus*, que estaría situada en el actual Cortijo de Periate, cerca de Iznalloz (Granada), donde se hallaron el epígrafe con la alusión al *ordo Accitanorum vetus* –debía de corresponder al podio de una estatua– y el togado de bronce recuperado en 1982 en el mismo lugar (la bibliografía generada por el mismo, en Stylow, 2000, nota 1), cortijo que dista de Guadix (donde se sitúa la *Colonia Gemella Acci*) unos cuarenta kilómetros. Se discute dónde pudieron estar los asentamientos correspondientes a *Astigi Vetus* y a *Tucci Vetus*, aunque para este último algunos indicios apuntan a que se hallaba en el mismo Martos, junto a la colonia, de la que pudo estar separada por una muralla y mantener ambas su autonomía (Stylow, 2000: 798-802; Pastor Muñoz, 2000: 65).

Formarían, por tanto, *Tucci Vetus* y la nueva colonia una casi paradigmática dípolis o ciudad doble, y aquí viene al caso si el apelativo *gemella* guarda alguna relación con esa duplicidad, sea de núcleos próximos como en este ejemplo de *Tucci*, sea de núcleos distantes como los dos de *Acci*. Ya García y Bellido propuso que la denominación de *gemella* se debía en *Acci* al hecho de que había sido fundada por una *deductio* a partir de dos legiones, origen que podía extenderse a otros casos como el de la cercana *Tucci*, una idea ampliamente aceptada después¹². Sin embargo, al valorar el fenómeno de las dípolis, propuse hace unos años (Bendala, 1990, 35-36) que la denominación *gemella* debía de guardar relación con él, y obedecer a la duplicación de la ciudad y no al hecho de que se hubiera producido el asentamiento de dos

¹² Escribía A. García y Bellido, en su importante estudio sobre las colonias hispanas, que la citada por Plinio III 25 como *Colonia Accitana Gemellensis*, “es llamada *Gemella* (como lo fue también *Tucci* probablemente obedeciendo a idénticas razones) por haber dado asentamiento a veteranos de dos legiones citadas en sus monedas” (García y Bellido, 1959, pp. 474-475). Entre los seguidores, con nuevas propuestas sobre la fundación de *Acci* y la identificación de las legiones: Santero, 1972, p. 206.

legiones¹³. La problemática no es sencilla, y Stylow (2000: 202 y ss.), sobre la dificultad de aceptar un significado relativo a una doble comunidad, vuelve para el caso de *Acci* a considerar segura la derivación de *gemella* de las dos legiones probadas para la *deductio* accitana, con la argumentación añadida de que, a tal caso, sirve de apoyo un pasaje de la Guerra Civil de César, en el que, refiriéndose a las legiones organizadas por Pompeyo, una de ellas, veterana, de Cilicia, “*factam ex duabus, gemellam appellabat*” (Caes. civ., 3,4,1).

No obstante, no parece que el uso del término *gemella* asociado a una *legio* pruebe nada en relación con la problemática de *Acci*: es sólo uno de tantos casos del uso del adjetivo, equivalente a *gemina*, para aludir a realidades dobles o geminadas. Todo lo más, recuerda un uso del adjetivo que connota fundamentalmente al sustantivo al que se refiere, en este caso la legión; en el de *Acci* y otras ciudades, a ellas mismas como entidad calificada de doble o duplicada. Cuál sea su exacto sentido es cuestión que tendrá que ver, en mucho, con las observaciones apuntadas por el mismo Stylow y otros especialistas a propósito de la existencia de las ciudades y los *ordines* “viejos” y sus correspondientes en fundaciones que absorben la misma denominación. La adscripción al mismo territorio, en función de la presión colonial, parece evidente por lo aquí recordado, y quizá haya que pensar en alguna vinculación más profunda, que explique mejor la duplicación del nombre, dada la importancia que en las concepciones romanas tiene la población misma como “materia prima” o sustancia principal de la ciudad¹⁴. Quizá se

¹³ Entre otras cosas, porque se puede citar el caso de una ciudad denominada *Gemella* para la que no existe constancia de una fundación bilegionaria, como el de la cercana y tan citada *Tucci*; o porque ciudades que fueron fundadas fehacientemente por dos legiones, como *Augusta Emerita* (por la *V Alauda* y la *X Gemina*), no llevan tal sobrenombre, además de otras razones que más adelante se comentarán. Ha sido, por lo demás, una propuesta considerada oportuna por algunos investigadores que después se han ocupado de la cuestión (a propósito de la misma *Acci*: González Román, 2001, p. 289).

¹⁴ Recuérdese la definición de ciudad expuesta por Cicerón, en *De republica*, 6, 13: *concilia coetusque hominum iure sociati* (“reuniones y asambleas de hombres

dio, como en los casos de *Corduba* o la misma *Carteia*, una fusión de la población de la antigua ciudad, o de una parte de ella, con la población *deducta* para la nueva fundación romana; o una vinculación jurídica o de dependencia política entre ellas, como se conoce para el caso del *ordo Singiliensis vetus*, que podía funcionar como órgano autónomo o como parte integrada en el *ordo* general de la ciudad de *Singilia Barba* (Stylow, 2000: 781-782). Serían, en fin, vinculaciones que habrá que seguir persiguiendo, expresadas o no en la denominación de la ciudad, para las que el avance de la investigación arqueológica y, sin duda, la información epigráfica, seguirá abriendo caminos tan complejos de recorrer como atractivos.

Siguiendo con mi argumentación general habría que cerrar los pasos inicialmente propuestos haciendo alusión a la importancia de la fundación de ciudades nuevas por parte de Roma, a veces *ex nihilo*, que suelen llevar nombres demostrativos de esa desconexión con la estructura del poblamiento anterior —aunque siempre habrá algún nexo con la red poblacional preexistente— como en el caso de *Valentia* (Ribera, 1998); pero muchas veces se fundan ciudades nuevas que no lo son del todo, porque se apoyan en la organización del poblamiento anterior, aunque con transformaciones de mucho más calado que la integración directa, tanto o más que la ampliación o la duplicación que suponen algunas de las renovadas mediante la comentada fórmula de la dípolis. Este nuevo sistema, de ciudades nuevas que muestran sus débitos con los asentamientos prerromanos de los que parten con el mantenimiento de su nombre, puede englobarse, como he propuesto en otros lugares (Bendala, 1990, 1998), en la fórmula del sinecismo o *contributio* (Rodríguez Neila, 1977).

Suponía un importante cambio respecto de la organización urbana heredada, aunque se apoyara en ella, y tenía como efecto más destacado la creación de un núcleo urbano nuevo a partir de aglomeraciones preexistentes, a menudo sobre la base de una principal, cuyo nombre se mantiene

en la nueva ciudad, y con frecuencia aglutinando otros centros menores de la zona física o jurídicamente, a lo que podía sumarse el añadido de contingentes de origen romano o itálico, lo que puede suponerse en muchos casos y se sabe con seguridad para algunos¹⁵, como ocurrió con uno de los más notables, el de *Corduba* (pueden verse los trabajos reunidos en León, ed., 1996 y Vaquerizo, ed., 1996). Las aglomeraciones de partida podían estar alejadas todavía del nivel organizativo urbano o podía tratarse, como el caso citado, de núcleos urbanos ya consolidados, promovidos ahora a una nueva situación por razones geoestratégicas, económicas o políticas.

Corduba, desplazado el núcleo urbano respecto de su antiguo emplazamiento en la zona del actual Parque de Cruz Conde¹⁶, experimentó un notable crecimiento (42 hectáreas aproximadamente, ampliadas desde Augusto, con la extensión hasta el río, a 78: Ventura, 1996), y adquiriría un nuevo empuje como centro de apoyo a una estrategia de control territorial de más altos vuelos al proyectarse como núcleo vinculado al paso estable del río Guadalquivir por un nuevo puente, convirtiéndose en una de tantas ciudades “pontuarias”¹⁷ de Hispania y del Imperio. Un caso parecido sería el de *Celsa* (Velilla de Ebro, Zaragoza), creada a partir de una ciudad celtibérica de ubicación todavía desconocida, asociada

¹⁵ Incluso en ciudades nuevas, como la propia *Augusta Emerita*, se perciben, como comenta Le Roux (1982, pp. 69-70), propósitos de integración entre los colonos y la nueva colonia y la población indígena de la zona, que pudo ser convocada en la cantidad y en el modo que resultara conveniente para incorporarse a la nueva ciudad.

¹⁶ La antigua ciudad duró todavía un tiempo —al menos todo el siglo II a.C.— con la nueva fundación de Claudio Marcelo, por lo que se dio temporal y parcialmente un sistema de dípolis; luego quedaría despoblada, aunque las investigaciones arqueológicas irán perfilando mejor los procesos y los tiempos. Cf.: Murillo y Vaquerizo, 1996; Carrillo *et alii*, 1996

¹⁷ Habría que decir “pontuarias” para ser congruentes con la derivación a partir del nombre latino, pero, como he dicho en otros lugares, la acepción “pontuaria” traslada más viva y directamente el valor semántico de la voz “portuaria”, bien asentada en nuestro vocabulario para, con una palabra, definir el carácter de una ciudad por su vinculación o su dependencia del puerto; en este caso, como el de la misma Roma, sería decisiva la vinculación al puente.

asociados por el derecho”), o una *iuris societas* (“comunidad de derecho”). Comentarios, en Clavel y Lévêque, 1971, p. 192.

también a un puente sobre el Ebro (Beltrán Lloris, 1985), y muchas otras cuyo estudio arqueológico y su formalización urbanística y arquitectónica demuestra que son una creación nueva, promovida por Roma, aunque mantienen su nombre prerromano: *Baetulo* (Badalona), *Barcino* (Barcelona), *Iesso* (Guissona), *Bilbilis* (Calatayud), *Segobriga* (Cabeza de Griego, Cuenca), *Baelo* (Bolonía, Cádiz), etc.¹⁸.

Y llegados a este punto, sería ilusorio tratar de extender aquí estas observaciones y reflexiones al resto de los territorios hispanos, a las culturas, en principio, menos “politizadas” de Hispania, por su complejidad y por la imposibilidad de alargar indefinidamente estas páginas. Pero, sobre todo, porque mi propósito era volver a subrayar y a discutir formas de acción de Roma y de integración en el Imperio de los territorios progresivamente conquistados, que le darían su estructura organizativa, lo que obedece a fórmulas y principios operativos que serían en esencia los mismos en todas partes, aunque dieran lugar a procesos distintos según las situaciones de partida, o fueran matizados según los tiempos de

¹⁸ Otra cosa es que la personalidad particular de sus habitantes aflore con rasgos propios, a menudo derivados del sustrato cultural antiguo, a través del estudio de su cultura material, de sus costumbres funerarias, de sus tradiciones religiosas, de su antroponomía, etc., en lo que la cultura de estas ciudades en su conjunto muestra o puede mostrar algunas de las facetas más coloristas de lo hispanorromano. Por otra parte, tanto en estas ciudades como en las directamente integradas en la organización del Imperio, puede percibirse el mantenimiento de las antiguas magistraturas, que en los textos o en la epigrafía pueden aparecer con nombres latinos o latinizados, las antiguas corporaciones ciudadanas, o aspectos como el mantenimiento del uso y la tenencia de la tierra, todo ello como ingredientes de una perpetuación en la organización de la Hispania romana que irá progresivamente romanizándose, con un punto de inflexión importante en época de Augusto que se dejará sentir más acentuadamente en el decurso del Alto Imperio. Véanse sobre estas últimas cuestiones, los trabajos de Rodríguez Neila, 1998 y Sáez, 1998. El peso de las instituciones propias de las ciudades provinciales es cuestión señalada hace tiempo por los especialistas: “L’Empire se présente comme une somme de cités dans le cadre de chaque province. Chacune d’elles jouit d’instituts qui lui sont propres, fortement marqués dans certains cas par l’héritage préromain, es dépit d’une uniformisation certaine qui est l’apport de Rome” (Clavel y Lévêque, 1971, p. 169).

aplicación, todo lo cual daría por resultado un cuadro diversificado de las situaciones provinciales, particularmente diferenciado y complejo para el caso de Hispania.

Es obvio que en las zonas menos desarrolladas desde el punto de vista urbano será poco aplicable la fórmula del aprovechamiento directo¹⁹, pero será una de las claves la promoción de ciudades mediante la aglutinación o sinecismo de centros ya existentes²⁰, su combinación con una mayor flexibilización de la idea de la *civitas*²¹, y la directa fundación de núcleos nuevos

¹⁹ Aunque la investigación moderna revela, en zonas muy al interior, centros muy desarrollados en los siglos inmediatamente anteriores a la conquista, fundamentalmente desde los siglos III y II a.C., que se incorporan directamente a la estructura del Imperio e irán modificando con el tiempo su urbanística y su apariencia arquitectónica, como los conocidos casos de las celtibéricas *Uxama Argaela* (en el Alto del Castro, Osma, Soria) y *Termes* (Montejo de Tiermes, Soria). Cf., últimamente: García Merino, 2000; Gutiérrez Dohijo y Rodríguez Morales, 2000; con la bibliografía anterior.

²⁰ He tenido ocasión de presentar recientemente una reflexión sobre la creación de uno de esos centros en tierra de vacceos, *Caesarobriga* (Talavera de la Reina), que aglutinó poblaciones muy evolucionadas del entorno, entre ellas muy probablemente la del Castro del Raso de Candeleda (Ávila), proyectándolas a un nuevo horizonte con la fundación de un centro nuevo (Bendala, 1999b), en otra ocasión más, asociado a un puente como resultado de un planteamiento estratégico anclado en el viario y en comunicaciones que contemplaban también el movimiento regular de los ganados de trashumancia, un fenómeno de gran importancia en la vertebración económica de amplios territorios de la Península, al que se le está prestando creciente atención (vid.: Gómez-Pantoja, ed., 2001). Por otra parte, El Raso de Candeleda, como otros grandes centros de la Meseta, demuestra una dinámica en amplias comunidades de la misma de acercamiento o incorporación a patrones urbanos muy acusada a partir del siglo III a.C., una dinámica que podía crear problemas a Roma en el plano de la conquista, como ocurrió con *Segeda*, cuya aglutinación y fortalecimiento fue el detonante del estallido de las guerras celtibéricas, pero que facilitarían la implantación del Imperio al poder integrarse más fácilmente en su estructura organizativa (una reflexión de conjunto reciente sobre la continuidad y las transformaciones en época romana, en Abásolo, 2000).

²¹ Es bien conocido que la capacidad de adaptación de Roma a las realidades preexistentes, flexibilizando el propio concepto de *civitas* para hacer factible la integración en el Imperio, tiene verdaderos paradigmas en la Hispania interior y del norte/noroeste con la consolidación de *civitates* que mantienen los sistemas de organización suprafamiliares propios de la zona (*gentes*,

que serán imprescindibles para la nueva articulación de muchos territorios. En esto, y por razones fáciles de entender, jugaría un papel importante el ejército, tanto por la consolidación de núcleos urbanos a partir de establecimientos campamentales —con el caso paradigmático de *Legio VII Gemina* (León)—²², como por el papel de los veteranos como base de la *deductio* de muchos centros, entre ellos algunos tan principales como *Augusta Emerita* y *Caesaraugusta*, fundados como puntos estratégicos y focos de integración social y territorial entre las tierras más urbanizadas y las que aún no lo estaban tanto (Le Roux, 1982: 69-73). No hace falta subrayar, por conocido, que estas dos ciudades son también una expresión de la madurez de Roma como potencia imperialista y de la propia planificación de Augusto, apoyada en nuevas instituciones, en una visión unitaria del territorio provincial hispano una vez ultimada la conquista, en la nueva capacidad geográfica y cartográfica de la maquinaria imperial materializada en el *Orbis pictus* de Agripa, en la puesta a punto, en suma, de una acción imperial más científica, menos improvisada y empírica que hasta entonces. El carácter “pontuario” de las dos ciudades, su conversión en nudos principales de una trama viaria asentada en lo fundamental a partir de ahora, dan la medida de la nueva etapa del imperialismo romano que se iniciaba con el Principado (un tratamiento más extenso, en Bendala, 1990).

gentilitates, cognationes, castella), o se manifiesta en una larga convivencia de castros según los viejos patrones de asentamiento ajenos a la vida urbana, con algunas ciudades que articulan el territorio, como hace ver Salinas de Frías (1990, p. 263) para los vettones de la Lusitania oriental durante el Alto Imperio, cuya organización urbana descansaba en unas pocas ciudades: *Turgalium*, *Norba*, *Capara* o *Salmantica*; o se daba el caso de actualizar zonas castreñas para adecuarlas a las necesidades del Imperio fundando “núcleos castreños de cuño romano” (de vocación fundamentalmente agrícola y minera), lo que se traducía en el paso de “castros prerromanos al urbanismo castreño”, según conceptos propuestos hace unos años por Fernández Ochoa (1986).

²² Remito, para esta cuestión, a los trabajos sobre asentamientos militares —de A. Morillo, M.^a L. González Fernández, C. Pérez González, M.^a P. García-Bellido, J. M. Caamaño Gesto, V. García Marcos, J. M. Vidal y otros— reunidos en C. Fernández Ochoa (ed.), 1996.

Antes de concluir, aludiré en unas pocas líneas a un fenómeno que representa la más contundente expresión de romanización y de cambio respecto de la situación previa a la conquista. Me refiero a la romanización urbanística y arquitectónica, que refleja mucho más que un cambio en las modas o en las capacidades económicas y técnicas de las ciudades. Roma impulsó vigorosamente la arquitectura de la ciudad impelida por una serie de estímulos entre los que contaron, en los siglos últimos de la República, sentimientos de inferioridad respecto de sus vecinos griegos, complejos derivados de una arritmia o un desajuste entre el poder político que iba acumulando y la dignidad de la propia arquitectura²³. Los dirigentes asumieron la obligación de favorecer la *dignitas* de la ciudad, y hacer arquitectura como acto evergético desencadenó una revolución arquitectónica en Roma, aparte de que convirtió la promoción de obras para la ciudad en una forma de hacer política. Al cabo, la íntima relación entre pulsiones sociales y arquitectura condujo a una identificación particular entre la propia cultura y el paisaje antropizado modelado por ella, uno de cuyos elementos definidores esenciales eran los propios núcleos urbanos, y todo cuanto demostraba la proyección de la Ciudad a una naturaleza interiorizada y dominada, en lo que jugaban un papel primordial las carreteras, los puentes, los acueductos, las obras de ingeniería que tanto interesaron a los romanos y siguen asombrando también tanto en el presente. En todo ello percibía Roma, y quería hacer percibir a todos, la consecución de un *cosmos* nuevo, el *cosmos* civilizado que sustituía al salvajismo o la primitiva barbarie —la *ferocia barbara*—, extendido a todas partes con la expansión del Imperio²⁴.

Roma originó una arquitectura fuertemente codificada, convertida en un poderoso sistema de

²³ Un fenómeno bien analizado por Gros, 1978 o Zanker, 1995, entre otros autores y trabajos.

²⁴ Una reflexión personal más reposada de estos fenómenos, sobre todo en lo que hace a la consideración del paisaje antropizado, y de la ciudad como uno de sus ingredientes más determinantes, adecuado a la criatura nueva en que fue consolidándose el *zoón político*, el ciudadano o “animal de la ciudad”, puede verse en Bendala, 2001b.

lenguaje de alta capacidad de transmisión, prestigiado por sus elementos formales y materiales, que arrancaban de la inteligente adopción del gran caudal grecohelenístico en la materia y progresó hasta la obtención de una entidad propia. La alta tipificación de los elementos y los modelos arquitectónicos –definidores de la que los estudiosos alemanes denominaron la “*Stadtrömische Architektur*”, la “Arquitectura de la Ciudad” (cf.: Gros, 1978: 63), materializaba un lenguaje poco equívoco, que los dirigentes romanos se esforzaron por difundir con el Imperio, y que por su prestigio se convertía también en parte del “lenguaje vehicular” que los dirigentes provinciales, romanos o no romanos, se dispusieron a asumir como vehículo de la propia autoafirmación.

Irrumpía este fenómeno en ambientes culturales como los hispanos que habían desarrollado muy limitadamente la arquitectura de sus asentamientos, incluidos los de carácter urbano; y no sólo por cuestiones de nivel, sino de mentalidad y de tipo de sociedad. En otro lugar he desarrollado la idea de que las más “politizadas” culturas de la Hispania prerromana, las ibéricas, muestran un gran conservadurismo arquitectónico, en el que ni siquiera las élites sociales sintieron la necesidad de elevar demasiado el tono de su arquitectura para hacerla destacable en los núcleos urbanos. Sólo en las necrópolis se advierten inversiones materiales y técnicas de importancia –sobre todo para la escultura, pero también para la arquitectura de los monumentos–, al considerarlas escenario adecuado para la reafirmación de las virtudes de clase y las relaciones de parentesco en una sociedad caracterizada por el dominio de poderosas aristocracias y un cuerpo social sometido a rígidas relaciones de dependencia clientelar (puede ampliarse, en Bendala, 1998a). Cambios desde el siglo IV y, sobre todo, la breve e inmediatamente anterior llegada de la citada corriente helenística, empezó, como vimos, a cambiar las claves formales de las ciudades hispanas.

Roma iba a suponer, por tanto, la llegada de un factor determinante en el papel de la urbanística y la arquitectura en el ámbito de la ciudad, impulsado obviamente por la acción de los conquistadores, y también progresivamente aceptado

por las élites locales por cuanto se podían incorporar a expresiones que inmediatamente suponían sintonizar con el lenguaje y los usos de los poderosos. Se conocen en el ámbito de las ciudades hispanas tempranos testimonios de la incorporación a los nuevos parámetros arquitectónicos de lugares de gran importancia para la población y para las élites locales, como los santuarios, renovados arquitectónicamente en bastantes casos al modo romano o itálico, seguramente como una de tantas expresiones de aproximación, conveniente a ambas partes, de las élites romanas y las vernáculos (Ramallo, 1993). Pronto, todavía en época republicana (Rodríguez Oliva, 1998), se tendrá constancia de magistrados locales, por su lado o unidos a magistrados romanos, sufragando una obra pública para su ciudad²⁵, una trayectoria que se acentuará a partir de la imposición del Principado (cf. los trabajos reunidos en Trillmich y Zanker, ed., 1990; Melchor Gil, 1994: 191 y *passim*).

La creación de nuevas ciudades o de núcleos nuevos por traslado y sinecismo de asentamientos o ciudades anteriores, proporcionará ocasiones de proyectar los nuevos centros cívicos con aplicación de las prestigiosas fórmulas urbanísticas y arquitectónicas romanas, y más desde el Principado, sea en los antiguos centros, sea en los de nueva creación, se harán frecuentísimos los programas arquitectónicos al servicio de la política imperial, con atención a la marmorización como expresión de la *dignitas* de Roma y de sus representantes, la construcción de edificios apropiados para la escenografía política y la propaganda en torno al emperador y su familia, como los teatros, y un cúmulo de fenómenos, que no es el caso detallar, que forzarán la imposición de las nuevas formas arquitectónicas en las ciudades, romanas o romanizadas. Si el latín se iba convirtiendo en lengua oficial y vehicular, manifestación casi única de la escritura, aunque un tiempo más o menos largo siguieran en uso las

²⁵ Por ejemplo, en un epígrafe de La Rambla (Córdoba) del 49 a.C.: Lacort, Portillo y Stylow, 1986. En otro *Ilipa* (Alcalá de Río, Sevilla), un individuo de nombre indígena, Urschail Chilasurgun, construye a su cargo unas puertas abovedadas de su propio pecunio: *portas fornic. aedificand. curavit de s. p.* (CIL II, 1087). Cf. Rodríguez Oliva, 1998, p. 320).

lenguas vernáculas, la apariencia de las ciudades irá definiéndose por el lenguaje común de la codificada arquitectura del Imperio, también un lenguaje vehicular aceptado universalmente incluso por poblaciones que podían seguir cultivando –más o menos tiempo, más o menos intensamente– sus propias tradiciones.

Pero la ciudad romana era el foco definidor de un paisaje absorbido y pautado desde ella, unidos ciudad y paisaje en su conjunto por la inserción en ejes que ordenaban y distribuían solidariamente el campo –el territorio más directamente antropizado y transformado– y el núcleo urbano, a través de las vías insertas en el *kardo* y el *decumanus*²⁶. Todo quedaba integrado en el ecosistema de un urbanita perteneciente a una civilización profundamente ideologizada, la romana, que trasladaba, además, su compleja ideología –del poder, de la *pietas*, de la *dignitas* ciudadana, etc.– a la materialización arquitectónica con una eficacia y un vigor que tiene pocos parangones en la historia de la humanidad. Ésa será una causa fundamental de la profunda huella que, a la postre, dejarán en el paisaje cultural hispano la conquista romana y la romanización.

Bibliografía

- ABAD, L. y BENDALA, M. (1996): “Urbanismo y ciudad: de las formaciones ibéricas a la consolidación del modelo romano”. En *Actas del XXIII Congreso Nacional de Arqueología* (Elche, 1995), vol. II. Elche, pp. 11-20.
- ABASCAL, J. M. y ESPINOSA, U. (1989): *La ciudad hispano-romana, privilegio y poder*. Logroño.
- ABÁSULO ÁLVAREZ, J. A. (2000): “Una perspectiva de ocupación del territorio a la llegada de los romanos. La Sub-Meseta Norte”. En TAVARES DIAS, L. y ARAÚJO, J. M. S. M. (eds.): 2000, pp. 17-36.
- ALMAGRO-GORBEA, M. (1982): *El Santuario de Juno en Gabii*. Madrid, pp. 39-86.
- (1988): “L'Hellenisme dans la culture iberique”. En *Akten des XIII. Internationalen Kongresses für Klassische Archäologie*. Berlin, pp. 113-127.

- ARANEGUI, C. (ed.) (1998): *Actas del Congreso Internacional: Los Iberos, Príncipes de Occidente. Estructuras de poder en la sociedad ibérica*. Barcelona.
- ARANEGUI, C.; MOHEN, J. P. y ROUILLARD, P. (eds.) (1998): *Los Iberos, Príncipes de Occidente* (Catálogo de la Exposición de París, Barcelona y Bonn). Barcelona.
- ARCE, J. (1989): “Estrabón sobre la Bética”. En GONZÁLEZ, J. (ed.): *Estudios sobre Urso Colonia Iulia Genetiva*. Sevilla, pp. 213-222.
- BELÉN, M.^a; ANGLADA, R.; JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, A.; LINEROS, R. y RODRÍGUEZ, I. (1996): *Apuntes para un centro de interpretación de la ciudad en la Casa-Palacio Marqués de las Torres*. Carmona.
- (1997): *Arqueología en Carmona (Sevilla). Excavaciones en la Casa-Palacio del Marqués de Saltillo*. Sevilla.
- BELÉN, M.^a y LINEROS, R. (2001): “15 años de Arqueología en Carmona”. En CABALLOS, A. (ed.): 2001, pp. 109-133.
- BELTRÁN FORTES, J. (2001): “Arqueología de la Carmona romana: el esquema urbano”. En CABALLOS, A. (ed.): 2001, pp. 135-158.
- BELTRÁN LLORÍS, M. (1985): *Celsa*. Zaragoza.
- BENDALA, M. (1981): “La etapa final de la cultura ibero-turdetana y el impacto romanizador”. En *La baja época de la cultura ibérica*. Madrid, pp. 30-48.
- (1987): “La cultura en la Hispania romano-republicana. Cuestiones generales”. En *Historia General de España y América*, vol. I.2. Madrid, pp. 569-594.
- (1989): “La génesis de la estructura urbana en la España antigua”, *CuPAUAM*, 16, pp. 127-147.
- (1990): “El plan urbanístico de Augusto en Hispania: precedentes y pautas macroterritoriales”. En TRILLMICH, W. y ZANKER, P. (eds.): 1990, pp. 25-42.
- (1994): “El influjo cartaginés en el interior de Andalucía”. En *Cartago, Gadir, Ebusus y la influencia púnica en los territorios hispanos, VIII Jornadas de Arqueología fenicio-púnica* (Ibiza, 1993). Ibiza, pp. 59-74.
- (1998a): “La ciudad entre los iberos, espacio de poder”. En ARANEGUI, C. (ed.): 1998, pp. 25-34.
- (1998b): “Fórmulas de promoción y desarrollo urbano y urbanístico en la Hispania tardorrepública”. En MANGAS, J. (ed.): Madrid, 1998, pp. 307-312.
- (1999a): “La ciudad en la España antigua”. En GARCÍA VERDUGO, F. R. y ACOSTA RAMÍREZ, F. (eds.): pp. 15-36.

²⁶ Sin entrar a fondo en esta cuestión, y aparte de las referencias contenidas en el artículo citado en nota 24, remito a la reflexión sobre la relación campo-ciudad en la ciudad antigua ofrecida por López Paz, 1989.

- (1999b): “Notas sobre *Caesarobriga* (Talavera de la Reina) y su problemática geopolítica en la Antigüedad”, *CuPAUAM*, 25.2, pp. 131-144.
- (2000a): *Tartesios, iberos y celtas. Pueblos, culturas y colonizadores de la Hispania antigua*. Madrid.
- (2000b): “Panorama arqueológico de la Hispania púnica a partir de la época bárquida”. En GARCÍA-BELLIDO, M.^a P. y CALLEGARIN, L. (eds.): 2000, pp. 75-88.
- (2001): “La Carmona bárquida”. En CABALLOS, A. (ed.): 2001, pp. 37-51.
- (2001b): “Los conjuntos arqueológicos y sus contextos ante las exigencias de los nuevos tiempos”. En IGLESIAS GIL, J. M. (ed.): *Cursos sobre el Patrimonio Histórico*, 5 (Reinosa, 2000). Santander, pp. 237-254
- (2002): “*Virtus y pietas* en los monumentos funerarios de la Hispania romana”. En VAQUERIZO, D. (ed.): 2002, pp. 67-86.
- BENDALA, M.; FERNÁNDEZ OCHOA, C.; FUENTES, A. y ABAD, L. (1987): “Aproximación al urbanismo prerromano y a los fenómenos de transición y de potenciación tras la conquista”. En *Los asentamientos ibéricos ante la romanización*. Madrid, pp. 121-140.
- BENDALA, M.; ROLDÁN, L.; BLÁNQUEZ, J. y MARTÍNEZ LILLO, S. (1994): “Proyecto Carteia: primeros resultados”, *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid (CuPAUAM)*, 21, pp. 81-116 (ed. en 1996).
- BENDALA, M. y ROLDÁN, L. (1999): “El cambio tecnológico en la arquitectura hispanorromana: tradición, novedades y peculiaridades”. En *II Congreso Peninsular de Arqueología*, vol. IV, (Zamora, 1996). Ed. R. de Balbín y P. Bueno. Madrid, pp. 103-115.
- BLÁZQUEZ, J. M.^a y GARCÍA-GELABERT, M.^a P. (1991): “Los Bárquidas en la Península Ibérica”. En *Acti del II Congresso Internazionale di Studi Fenici e Punici*, vol. I. Roma, 1987, pp. 27-50.
- CABALLOS RUFINO, A. (ed.) (2001): *Carmona romana*. Carmona, 1999.
- CARRILLO, J. R.; HIDALGO, R.; VENTURA, A. y MURILLO, F. (1999): “Córdoba. De los orígenes a la Antigüedad tardía”. En GARCÍA VERDUGO, F. R. y ACOSTA, F. (eds.): 1999, pp. 37-74.
- CLAVEL, M. y LÉVÊQUE, P. (1971): *Villes et structures urbaines dans l'Occident romain*. Paris.
- COARELLI, F. (1972): “Il sepolcro degli Scipioni”, *Dialoghi di Archeologia*, 6, pp. 36-106.
- DOMÍNGUEZ MONEDERO, A. (1986): “La campaña de Aníbal contra los Vacceos: sus objetivos y su relación con la 2.^a Guerra Púnica”, *Latomus*, 45, pp. 241-258.
- ÉTIENNE, R. (1954): *Le culte impérial dans la Péninsule Ibérique d'Auguste à Dioclétien*. Paris.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C. (1986): “El impacto romano sobre el hábitat del Noroeste (estado de la cuestión sobre los fenómenos de transición y articulación del territorio)”, *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 120, pp. 1099-1123.
- (1996): *Los finisterres atlánticos en la Antigüedad. Época prerromana y romana*, Coloqui Internacional (Gijón, 1995). Madrid.
- GARCÍA-BELLIDO, M.^a P. y CALLEGARIN, L. (eds.) (2000): *Los cartagineses y la monetización del Mediterráneo Occidental*. Anejos de *AEspA* XXII. Madrid.
- GARCÍA Y BELLIDO, A. (1959): “Las colonias romanas de Hispania”, *AHDE*, 29, pp. 447-517.
- GARCÍA MERINO, C. (2000): “Urbanización y ordenación del territorio en *Uxama Argaela*”. En TAVARES DIAS, L. y ARAÚJO, J. M. S. M. (eds.): pp. 191-220.
- GARCÍA VERDUGO, F. R. y ACOSTA MARTÍNEZ, F. (ed.) (1999): *Córdoba en la Historia: la construcción de la Urbe*. Córdoba.
- GÓMEZ-PANTOJA, J. (ed.) (2001): *Los rebaños de Gerión. Pastores y transhumancia en la Iberia antigua y medieval*. Madrid: Casa de Velázquez, 2001.
- GONZÁLEZ BLANCO, A. (1998): “La romanización de la actual región de Murcia”. En MANGAS, J. (ed.): 1998, pp. 339-354.
- GONZÁLEZ ROMÁN, C. (2001): “Ciudad y poblamiento romano en la provincia de Granada durante el Alto Imperio”, *Habis*, 32, pp. 271-296.
- GONZÁLEZ WAGNER, C. (1999): “Los Bárquidas y la conquista de la Península Ibérica”, *Gerión*, 17, pp. 263-294.
- GORGES, J.-G. (ed.) (1990): *Les villes de Lusitanie romaine* (Talence, 1988). Paris.
- GROS, P. (1978): *Architecture et société à Rome et en Italie centro-méridionale aux deux derniers siècles de la République*. Col. Latomus, 156. Bruselas.
- GUTIÉRREZ DOHIJO, E. y RODRÍGUEZ MORALES, F. J. (2000): “Tiermes. Nacimiento, formación y desarrollo de una ciudad romana en la Celtiberia”. En TAVARES DIAS, L. y ARAÚJO, J. M. S. M. (eds.): 2000, pp. 171-190.
- JIMÉNEZ, A. (1989): *La Puerta de Sevilla en Carmona*. Sevilla.
- KEAY, S.; CREIGHTON, J. y REMESAL, J. (2000): *Celti. Peñaflor. The Archaeology of a Hispano-roman Town in Baetica*. Monograph, n.º 2. Oxford: University of Southampton, Dep. of Archaeology.
- LACORT, P. J.; PORTILLO, R. y STYLOW, A. U. (1986): “Nuevas inscripciones latinas de Córdoba y su provincia”, *Faventia*, 8/1, pp. 69-109.

- LE ROUX, P. (1982): *L'armée romaine et l'organisation des provinces ibériques d'Auguste à l'invasion de 409*. Paris.
- LEÓN, P. (ed.) (1996): *Colonia Patricia Corduba. Una reflexión arqueológica. Actas del Coloquio Internacional celebrado en 1993*. Córdoba.
- LÓPEZ PAZ, P. (1989): "La relación ciudad-campo: revisión", *Veleia*, 6, pp. 111-133.
- MANGAS, J. (ed.) (1989): "Aspectos de la colonización y municipalización de Hispania", *Cuadernos Emeritenses*. Mérida.
- (1998): *Italia e Hispania en la crisis de la República. Actas del III Congreso Hispano-Italiano* (Toledo, 1993). Madrid.
- MÁRQUEZ MORENO, C. (2001): "La ornamentación arquitectónica de la Carmona romana". En CABALLOS, A. (ed.): 2001, pp. 251-262.
- MARTÍN CAMINO, M. (1994): "Carthago Nova". En *Leyenda y arqueología de las ciudades prerromanas de la Península Ibérica*. Madrid, pp. 45-49.
- MARTÍN CAMINO, M. y ROLDÁN BERNAL, B. (1992): "Aspectos arqueológicos y urbanísticos de la Cartagena púnica". En *Historia de Cartagena*, vol. IV. Cartagena, pp. 107-149.
- MELCHOR GIL, E. (1994): *El mecenazgo cívico en la Bética. La contribución de los evergetas a la vida municipal*. Córdoba.
- MURILLO, F. y VAQUERIZO, D. (1996): "La Corduba prerromana". En LEÓN, P. (ed.): 1996, pp. 37-48.
- OLCINA DOMENECH, M. y PÉREZ JIMÉNEZ, R. (1998): *La ciudad ibero-romana de Lucentum (El Tossal de Manises, Alicante). Introducción a la investigación del yacimiento arqueológico y su recuperación como espacio público*. Alicante.
- ORTEGA ORTEGA, J. M. (1998): "De la arqueología espacial a la arqueología del paisaje: ¿Es *Annales* la solución?", *Arqueología del Paisaje, Arqueología Espacial*, 19-20. Teruel, pp. 33-51.
- PASTOR MUÑOZ, M. (2000): "Notas acerca de la epigrafía granadina: *Ordo Accitanorum Veterum* y *Colonia Iulia Gemella Acci*", *Anales de Arqueología Cordobesa*, 11, pp. 53-72.
- PLÁCIDO, D. (1987-1988): "Estrabón III: El territorio hispano, la geografía griega y el imperialismo romano", *Habis*, 18-19, pp. 243-256.
- RAMALLO, S. F. (1993): "La monumentalización de los santuarios ibéricos en época tardo-republicana", *Ostraka*, 2. Nápoles, pp. 117-144.
- RIBERA, A. (1998): *La fundació de València*. Valencia.
- RODRÍGUEZ NEILA, J. F. (1977): "Notas sobre la contribución en la administración municipal de la Bética romana", *Archivo Hispalense*, 185, pp. 55-61.
- (1998): "Continuidad/discontinuidad de las formas administrativas de las comunidades de la Hispania Ulterior". En MANGAS, J. (ed.): 1998, pp. 255-270.
- RODRÍGUEZ OLIVA, P. (1988): "La monumentalización de las ciudades del sur de Hispania entre la República y el Imperio". En MANGAS, J. (ed.): 1998, pp. 313-337.
- ROLDÁN HERVÁS, J. M. (1989): "Colonización y municipalización durante la República (de la IIª Guerra Púnica hasta César)". En MANGAS, J. (ed.): 1989, 11-31.
- ROLDÁN, L.; BENDALA, M.; BLÁNQUEZ, J. y MARTÍNEZ LILLO, S. (1999): *Carteia*. Madrid.
- RUIZ, A. y MOLINOS, M. (1993): *Los iberos. Análisis arqueológico de un proceso histórico*. Barcelona.
- RUIZ MATA, D. y PÉREZ, C. J. (1995): *El poblado fenicio del Castillo de Doña Blanca (El Puerto de Santa María, Cádiz)*. El Puerto de Santa María.
- SÁEZ, P. (1998): "Transformaciones agrarias de la República al Imperio en la zona meridional hispana". En MANGAS, J. (ed.): 1998, pp. 99-106.
- SALINAS DE FRÍAS, M. (1990): "Las ciudades romanas de Lusitania oriental". En GORGES, J. G. (ed.): 1990, pp. 255-263.
- (1995): *El gobierno de las provincias hispanas durante la República Romana (218-27)*. Salamanca.
- SÁNCHEZ MORENO, E. (2000): "Releyendo la campaña de Aníbal en el Duero (220 a.C.): la apertura de la meseta occidental a los intereses de las potencias mediterráneas", *Gerión* 18, pp. 109-134.
- SANTERO, J. M. (1972): "*Colonia Iulia Gemella Acci*", *Habis*, 3, pp. 203-222.
- SCULLARD, H.H. (1970): *Scipius Africanus: Soldier and Politician*. Bristol.
- STYLOW, A. U. (2000): "Die *Accitani veteres* und die Kolonie Iulia Gemella Acci. Zum Problem von *veteres*, Alt-Stadt und Kolonie in der Hispania Ulterior", *Chiron*, 30, pp. 775-805.
- TAVARES DIAS, L. y ARAÚJO, J. M. S. M. (eds.) (2000): *Emergência e desenvolvimento das cidades romanas no norte da Península Ibérica*. Porto (1999).
- THOLLARD, P. (1987): *Barbarie et civilisation chez Estrabon. Etude critique des Livres III et IV de la Géographie*. Paris.
- TOVAR, A. (1971): "Consideraciones sobre Geografía e Historia de la España Antigua", *Estudios sobre la España Antigua, Cuadernos de la Fundación Pastor*, 17, pp. 9-50.
- TRILLMICH, W. y ZANKER, P. (eds.) (1990): *Stadtbild und Ideologie. Die Monumentalisierung hispanischer*

- Städte zwischen Republik und Kaiserzeit* (Madrid, 1987). München.
- VAQUERIZO, D. (ed.) (1996): *Córdoba en tiempos de Seneca. Catálogo de la Exposición conmemorativa del MM Aniversario del nacimiento de Lucio Anneo Seneca*. Córdoba.
- (ed.) (2002): *Espacios y usos funerarios en el Occidente Romano*. Córdoba.
- VENTURA, A. (1996): *De Corduba a Colonia Patricia*. En VAQUERIZO, D. (ed.): 1996, pp. 26-29.
- ZANKER, P. (1992): *Augusto y el poder de las imágenes*. Madrid.